

INFORME DEL COMISARIO A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de CONCESIONARIA NORTE CONORTE S. A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa CONCESIONARIA NORTE CONORTE S. A., he procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

La revisión la he realizado oportunamente en base a muestreos e indagaciones, y he confirmado que los Estados Financieros cumplen con los principios de Contabilidad de General Aceptación, los Procedimientos de Control Interno se han cumplido eficientemente, los libros de Actas de Accionistas están al día, la conservación y custodia de los bienes son apropiados y satisfactorios.

Siempre he tenido la ayuda necesaria de parte de la Administración de la Empresa para el cumplimiento de mi trabajo, no he convocado ninguna Junta General de Accionistas ni he propuesto algún punto específico como orden del día.

En gran medida la situación financiera que reflejan los Estados Financieros dependen de la buena administración de la Empresa, del cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Además, aseguro que dichas cifras son razonables, y confirman que todas las áreas, mantienen niveles normales de trabajo, ya que cumplen a cabalidad las funciones y labores asignadas.

La liquidez y apalancamiento financiero es aceptable, a continuación se presentan razones financieras, que permiten visualizar la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999.

Indices de Liquidez

- Razón del circulante o corriente:**

Activo Corriente	91.387'195	0,83 Veces
----- Pasivo Corriente	109.674'750	

4 DIC. 2000



- **Rápido o Acido:**

Activo Cte – Imp. en Tránsito	88.851'316	0,81 Veces
Pasivo Corriente	109.674'750	

- **Indice de Solvencia:**

Pasivos Totales	Pasivo Total – Patrimonio	190.646'750	91,62 %
Activos Totales	Activos Totales	208.084'669	

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Ing. RANULFO HERRERA V.
Comisario Suplente
CONORTE S. A.

4 DIC. 2000

